

Año XXII. ZAFRA (Badajoz) 20 Agosto 1913. Núm. 20

El Veterinario Extremeño

Revista Profesional

Órgano oficial del Colegio de Veterinarios
de la provincia de Badajoz.

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES

Fundador:

DON VICTORIANO LOPEZ GUERRERO

Director-Propietario:

ANTONIO GONZALEZ LAFONT



REDACTORES:

Todos los Sres. Veterinarios, Médicos, y Ganaderos

que nos honren con sus escritos

SUSCRIPCION:

CINCO pesetas al año.

ANUNCIOS:

Precios convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LÓPEZ ASME NÚM. 5

ZAFRA



Marca Registrada

NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS NO MAS CABALLOS COJOS

Curación de las enfermedades de los caballos, mulos, etc.
con los **específicos de García Royo**

Aceite Vulcanizado de García Royo

Excelente vexicante.—No destruye el pelo.

Ungüento Rojo de García Royo

Poderoso resolutivo.—No destruye el pelo.

Con ambos preparados se curan los esparavanes, alitafes, vejigas, sobremanos, sobrepies, sobrecañas, sobretendones, exostosis, codilleras, agriones, distensiones ó torceduras de mano ó de pie, tumores de todas clases, etc.

Líquido revulsivo ó Mostaza líquida de García Royo

La mostaza no debe usarse en Veterinaria, pues tiene sus inconvenientes, unas veces porque no está en condiciones, y otras porque no se sabe preparar; por lo cual, su acción es tardía ó nula y esto influye poderosamente para poder combatir con urgencia una enfermedad grave. EL LIQUIDO REVULSIVO O MOSTAZA LIQUIDA DE GARCIA ROYO, obra siempre de un modo enérgico y constante. No destruye el bulbo piloso.

ANTICÓLICO SCHWAAUKIEFF de García Royo

De poderosa acción *antispasmodica y calmante* contra los cólicos, indigestiones, etc. Es compuesto de positivos efectos como tónico digestivo y calmante. Es muy útil para combatir la timpanitis, meteorización, los cólicos, los dolores al dominales, etc. En los casos en que se necesite un auxilio pronto y enérgico, úsese con toda confianza el ANTICOLICO DE GARCIA ROYO, con la seguridad de conseguir una rápida curación.

Cicatrizante Moderno de García Royo

Con este preparado se consigue la curación completa de las úlceras simples y rebeldes que no pueden cicatrizarse fácilmente. eczemas húmedos y crónicos y en general siempre que se quiera obtener rápidamente su curación.

VETERINARIA DE URGENCIA

En toda cuadra debe haber siempre un ejemplar de cada uno de mis preparados, pues hay casos que no se puede perder tiempo cuando de momento se presenta una enfermedad grave con peligro de la vida del animal.

Se venden en Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades Farmacéuticas.

Autor: JOSÉ GARCÍA ROYO; Mar 72, Valencia (España)

SRES. VETERINARIOS,
GANADEROS
EMPLEAD SIEMPRE

RESOLUTIVO ROJO MATA

NOMBRE REGISTRADO
CURA SIEMPRE
JAMÁS DEPILA

Infalible en: Torceduras, Sobretendones, Esparavanos, etc., etc.,
Cientos de curaciones á una sola fricción.-Miles de certificaciones lo atestiguan

Nuevos certificados de señores profesores Veterinarios.

LUCENA (Córdoba)

Don Miguel Flores López, escribe diciendo:

«Haber-ensayado el **Resolutivo Rojo Mata**, en una relajación coxo-femor-
al que padecía un zulo destinado al tiro pesado, y propiedad de don Juan
Medina, de ésta, habiendo obtenido la curación radical sin caída del pelo. Lo
recomendaré á mis comprofesores y clientes, por ser un preparado de los me-
jores en su clase. Autorizo á V. para que publique esta carta si le conviene.

Depósitos ó puntos donde se halla de venta.—*Azuaya*: D. José María
riastejón.—*Barcelona*: Dr. Andreu y R. Monegal Nogués.—*Badajoz*: Droguer-
ria Costa.—*Barco de Avila*: D. Joaquín Muñoz, farmacia.—*Burgos*: D. Federe-
Co de la Llera.—*Bilbao*: Centro Farmacéutico Vizcaino.—*Betanzos*: D. Ri-
cardo Cortiñas.—*Benavente*: Sr. D. Emilio Mesa.—*Córdoba*: D. Miguel López
Mora, farmacia.—*Cáceres*: D. Marcos Escribano.—*Guadix (Granada)*: F. Ruiz
Rodríguez.—*Fuentelapeña (Zamora)*: M. Hernández Chamorro y D. Ulpiano
Gómez.—*Garganta de Olla (Cáceres)*: D. Samuel López Perez.—*Gerona*: Don
Joaquín Assó.—*León*: D. Lisardo Martínez.—*Lorca*: D. Gaspar Meca, far-
macia.—*Lugo*: Sres. Iglesia y C.^a—*Madrid*: Perez Martín y C.^a, Alcalá, 9
Martín y Durn, Mariana Pineda, 10; y D. F. Gayoso. Arenal, 2.—*Nules*: don
Ramón Massó y D. Basilio Gimeno.—*Oliva de Jerez (Badajoz)*: Sra. Viuda de
Rodrigo.—*Palencia*: Srs. Escudero y C.^a—*Pamplona*: D. Valentín Marquina.—
Toledo: Sres. Julio Gonzalez y Hermano.—*Pineo*: D. José Sal de Rollán, far-
macia, y D. Pedro Mombiedro.—*Santa Fé*: D. Enrique Carrillo, farmacia.—
Palma de Mallorca (Islas Baleares): Centro Farmacéutico.—*Salamanca*: Depo-
sitario para toda la provincia, D. Ignacio S. Fuentes, droguería.—*Santa Cruz
de la Zarza*: D. Ramón de la Fuente.—*Valladolid*: Droguería Española de E;
Pasalodos y C.^a—*Villanueva del Fresno (Badajoz)*: D. Arturo Montes Gil.—
Villafranca de los Caballeros (Toledo): D. E. neterio Pagó Herráiz.—*Zaragoza*.
Depositarios: Sres. Rived y Moliz.—*Zamora*: Droguería de José Garcia Capelo.

y en casa del autor **Don Gonzalo Fernandez de Mata**

que remite desde un bote, agregando 0'25 para gastos de correo, y desde seis botes
libres de todo gasto sin aumento de precio por ferrocarril hasta la Es-
tación más próxima (á reembolso).

LA BAÑEZA (LEON)

EL VETERINARIO EXTREMENO

HIGIENE PECUARIA • INSPECCIÓN DE CARNES

INTERESES PROFESIONALES

Organo oficial del Colegio de Veterinarios
de la provincia de Badajoz.

Director-Propietario: **Antonio G. Lafont**

La agricultura y ganadería son el
termómetro de la riqueza y la ci-
vilización de los pueblos y esta de
la libertad + + + + +



La falta de
dirección facultativa es causa prin-
cipal de la decadencia de la ri-
queza pecuaria en toda España.

Teoria de la acción de los antisépticos

POR

SILVESTRE MIRANDA

VETERINARIO MILITAR

(CONCLUSIÓN)

Para poder considerar como venenos bacterianos los agentes empleados como tales, es necesario que los líquidos en que van disueltos penetren en la célula microbiana y cambien materia con ella, tanto con los lipoides como con los cristaloides de su protoplasma. Este es el modo de funcionar los desinfectantes, que en concentración determinada destruyen las bacterias. La generalidad de los tóxicos celulares y bacterianos tienen naturaleza idéntica ó semejante á las células orgánicas; no ocurre lo propio con la cubierta de los microbios que físicamente es distinta y hasta químicamente, aunque es una condensación del protoplasma. Por esto es de transcendencia para

el logro de la acción antiséptica que las sustancias dotadas de esta virtud puedan atravesar las envolturas de los microbios y cuando, como sucede con determinados antisépticos, alteran dicha envoltura impermeabilizándola, el efecto terapéutico se atenúa notablemente ó se paraliza.

De esto se deduce lo difícilmente que son atacados los esporos por los antisépticos, recordando que tienen una membrana muy resistente y poco permeable.

El efecto bactericida máximo le lograremos con aquellos agentes que penetren en los lipoides del protoplasma celular sin alterar físicamente la cubierta; y tanto mayor será este efecto, cuanto el grado de solubilidad de dichos agentes en el agua y en los lipoides sea más elevado. Son muchos los desinfectantes inorgánicos y orgánicos con los que podemos contar por estar dotados de la solubilidad antedicha.

De lo expuesto vemos que la acción desinfectante está supeditada también á la calidad del medio en que los microbios se encuentran contenidos, pues los hechos nos han demostrado que se amortigua la actividad desinfectante de los compuestos disueltos en agua cuando se les hace actuar sobre medios orgánicos, principalmente albuminoides; estos son más ávidos por las sales metálicas y con ellas forman combinaciones estables que se conducen como las sustancias idénticas que entran en la formación de las bacterias, de manera que los desinfectantes para usarlos en soluciones albuminoideas acuosas requieren gran concentración porque varía notablemente su grado de actividad bactericida.

Esto nos explica el modo de obrar de los desinfectantes cuyo vehículo es el aceite. El ácido fénico, entre otros, tiene tan escasa potencia desinfectante cuando vá disuelto en aceite, que casi no se emplea; y se desvirtúa su acción, porque el fenol se fija en el aceite y no llega á las células. Los desinfectantes que no se disuelven en las grasas ni en el alcohol obran atacando y coagulando la

«HULLOL» indispensable en toda buena clínica.

albumina celulosa, razón por lo que no se emplea, por ejemplo el sublimado para desinfectar esputos, etc. Existen también antisépticos que atacan tanto á los lipoides como á los coloides.

Para establecer la acción eficaz de un desinfectante sobre los microbios debe alterarse el medio nutritivo disminuyendo gradualmente el antiséptico y las bacterias.

Si se llevan microbios á estos medios de cultivo, según se desarrollen ó no podrá significarse el grado de concentración que es preciso para detener la germinación.

Las sales de metales pesados que casi todas son bactericidas y los ácidos inorgánicos que poseen esta propiedad, cuando actúan sobre los albuminoides, la disociación tiene un papel importante; los orgánicos, en cambio por su solubilidad en los lipoides no se disocian.

Los alcalinos en general funcionan de modo parecido á los lipoides por los iones que quedan libres en la disociación.

Este es el mecanismo, expuesto á grandes rasgos, del modo como obran los antisépticos de tanta utilidad en la terapéutica de nuestros días.

GERMOL

Es el más poderoso microbicida, desinfectante é insecticida que se conoce. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

EL PESIMISMO

POR

JERÓNIMO ORELLANA

Veterinario Titular de La Palma.

Al leer el *Boletín de Veterinaria* perteneciente al mes de Junio último que tan dignamente dirige el muy ilustrado y eminente D. José Barceló, no puedo por menos que expresar el hondo sentimiento que sus líneas me han producido, en los comentarios respecto á los acuerdos tomados en la III Asamblea Nacional Veterinaria efectuada en Madrid en el pasado Mayo.

«HULLOL» El mejor producto para Veterinaria.

Dice en su párrafo 4.º «Nada esperemos de la organización por el Estado de los servicios municipales, y francamente lo decimos. Si se intenta, ya veremos las dificultades insuperables que se opondrán al paso del magno problema, cuya resolución podemos esperar sentados.»

En su párrafo 6.º dice: En cuanto al intrusismo, nada se conseguirá. Pretender que el acto sea declarado delito, es mucho pretender, y tengo el convencimiento moral, de que actualmente, nosotros, no podemos llegar á la consecución de este ideal. Lo que no se puede alcanzar, inmediatamente debe dejarse. Es más práctico emplear el tiempo en las mejoras que sean asequibles á nuestro común esfuerzo. Para combatir el intrusismo hoy lo más sencillo y más fácil de conseguir es; que la puerta, banco ó tienda abierta al público, por mandato de la ley ostente en lugar preferente con vistas á la calle, el nombre del profesor que la dirige.»

Yo el más inepto de los Veterinarios; el que no tiene condiciones de escritor ni conoce la literatura, pero con un corazón lleno de amor y entusiasmo hacia nuestra querida profesión, no puedo por menos que al leer los párrafos que anteceden, verme obligado á refutar sus asertos, puesto que si hubiese de sustentar estas mismas creencias seguramente tendría que poseerme de un pesimismo mucho mayor que el solo pensar me horripila.

Creer que la Asamblea que acaba de verificarse tan concurrida de los elementos más prestigiosos de nuestra profesión y de personalidades de alto saber y representación, donde la clase entera ha hecho sus más titánicos esfuerzos para que resulte con toda la magnificencia necesaria y que sus conclusiones han de ser desatendidas, llegando á ser irrealizable la organización del cuerpo de veterinarios municipales, como también que el intrusismo había de continuar imperando como hasta aquí teniendo que desistir de combatirlo declarándonos impotentes para ello, sería preciso entonces convenir que lle-

«HULLOL» Lo mejor para curar el ganado.

gado esto á la realidad, estaba decretada la muerte de la Veterinaria patria, y voy á demostrarlo.

¿Qué ocurriría si á los veterinarios municipales no se le concediera un sueldo que correspondiera en un tanto á sus servicios sanitarios, á la responsabilidad que estos le trae, á la pensión á que los mismos le obliga, á las enemistades que estos le acarrea, quedando como hasta aquí sujetos á los que en general disfrutaban tan exiguos y ridículos?

¿Qué había de suceder si no tomase parte activa el Gobierno adoptando medidas enérgicas para hacer desaparecer el intrusismo, un mal tan grave y tan profuso en la mayor parte de nuestras provincias, que agota casi por completo el medio de vida de los veterinarios?

Necesario es contestar á estas preguntas y voy á hacerlo.

Ocurriría que los veterinarios municipales en la completa persuasión de que sus servicios no habrían de ser remunerados, cual corresponde llegarían á hacerse negligentes en sus funciones, como generalmente le sucede al que está mal pagado, en perjuicio por tanto de los intereses que le están encomendados, porque hay que decirlo francamente y sin ambages; que si las cosas continúan como hasta aquí, los servicios sanitarios Veterinarios serán un mito, toda vez que por mucho altruismo que pueda haber en nosotros, este llegaría á agotarse por verdadero cansancio.

También había de suceder, que convencidos los que hubieran de dedicarse á los estudios Veterinarios, que el intrusismo es una plaga imposible de extinguir, desistirían de su propósito concluyendo el ingreso en nuestras escuelas, toda vez que no considero que hubiese quien tuviera tanta abnegación por la Veterinaria que sabiendo que al hacer esta carrera previo el grado de Bachiller á costa de tantos sacrificios y una vez terminada y establecido, habría de tener á su lado uno ó varios intrusos que

«HULLOL» El mejor Antiséptico (léase anuncio)

le importarian un bleo el no poder ostentar su nombre de veterinario, y que tendrían como ahora muy buen cuidado en no hacerlo para no incurrir en la pena con que castiga este hecho el Código penal en su artículo 343; pero como ahora, tendrían su banco abierto con toda la osadía y arrogancia para ejercer por su propia autonomía y con el amparo de los caciques á quienes le sirven de herrador curandero, y á veces de ciado por un precio muy módico, pero lo bastante para poder vivir dentro de lo que ellos pueden aspirar y aún más. puesto que yo conozco algunos que pueden considerarse ricos. mientras el profesor con toda su ostentación en la parte más visible de su tienda ó banco, con todos sus conocimientos, con toda su dignidad profesional por la que no desciende á este servilismo, carece de lo mas necesario, se ve en la necesidad muchas veces de estar convertido en un simple menestral, llevando una vida que es un calvario, y por añadidura pagando al Estado la cuota de contribución que como Veterinario le corresponde.

Le ha parecido al Comentarista de la Asamblea, que es mucho pretender que lo que hoy en el intrusismo se considera como falta, sea reputado como delito, con lo que seguramente ha podido creer, que se ha pedido una enormidad, golleria ó que no tenemos derecho á ella. Pues bien: si el intrusismo es el que nos usurpa nuestros derechos civiles, allana nuestra hacienda que es nuestra profesión y nos roba sus frutos que constituyen el producto de nuestros sacrificios y trabajos y el sustento de nuestras familias y estos actos son castigados por el Código como delitos, ¿no es justo tambien que por el mismo sean considerados de la misma manera? ¿no parece que con afirmar que nuestra justa y razonada petición ha de ser desatendida por nuestro Gobierno, se califica que no ha de obrar en justicia y ha de hacer menosprecio de una clase por todos conceptos digna de ser protegida? Yo no puedo creer que así suceda, estando firmemente persuadi-

«HULLOL» Cura completamente la glosopeda.

do de que ha de tomar las medidas necesarias á evitar tantos males como nos aquejan, pues de suponer lo contrario, me vería en la necesidad de ser aún mas pesimista puesto que continuando este orden de cosas, son las que me sirven de base para mi demostración de que la Veterinaria Española, necesariamente tendría que morir por consunción. Tristísimo es este pensamiento pero siendo así, es inevitable.

El Sr. Comentarista en el Boletín, se congratula que esta Asamblea halla creído conveniente que la cuarta reunión tenga lugar en Barcelona, con lo que parece que ha creído de buena fé, que resultando ciertas sus afirmaciones, esta ha de revestir la importancia que la de ahora. Pues bien: yo le digo siguiendo en mi pesimismo, que si las cosas resultan como el mismo augura, la cuarta Asamblea que ha de verificarse en Barcelona será un verdadero fracaso, y con él el hundimiento total de nuestra profesión, porque convencidos los que pertenecemos á ella, que lo que no se puede alcanzar inmediatamente debe dejarse, no sé quien estará propicio á hacer ningún sacrificio en pró de lo irrealizable; (al menos que para entonces espere algunos Mesías que nos rediman).

Necesario es pues echar á un lado ese pesimismo tan perjudicial en el seno de nuestra clase por tantos conceptos abatida y humillada, porque su influencia, hace decaer el espíritu, apoca el ánimo de los más entusiastas, produciendo el hastío en unos y en otros la indiferencia. Es preciso aun en lo más desventajoso del combate disponer los ánimos de muy distinto modo, alentándolos con la esperanza, animándolos á perseverar en la lucha, persuadiéndolos de que con el continuo trabajo hemos de llegar al fin que nos proponemos, porque si por el contrario se desalientan haciéndoles ver la negrura de ese horizonte que el articulista nos ha presentado, nuestra derrota no tiene remedio.

Yo confío que los Srs. de la Comisión encargada de

«HULLOL» Para heridas, fistolas y ulceraciones.

presentar á nuestro Gobierno las conclusiones de la Asamblea han de agotar cuantos medios estén á su alcance, para que estas lleguen á ser un hecho, y de este modo verán coronados sus múltiples esfuerzos, habrán salvado á la Clase de su inminente ruina, y podrán tener la gloria de que sean sus nombres ensalzados y bendecidos por los presentes y futuros Veterinarios.

Especialidades veterinarias de S. Arango y Garcia Arroyo

Recomendamos á nuestros lectores lean los anuncios que publicamos de estos específicos, y reconocida la bondad terapéutica de los mismos, se hacen indispensables en toda Clínica Veterinaria—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Conferencia dada en la noche del 22 de Noviembre 1912 en la Escuela y clase de adultos de Navalvillar de Pela por el Veterinario Don Jacinto Ramos.

SEÑORES: Invitado por mi distinguido y particular amigo D. Antonio Triviño profesor de I. P. de esta localidad, es por lo que vengo en el día de hoy á dirigiros la palabra y á ocupar un puesto que real y efectivamente no merezco ni me pertenece, por carecer de la ilustración y conocimientos generales que tan necesarios son á todo disertante, máxime si éste no está acostumbrado á hacerlo públicamente cual á mi me sucede en tan críticos momentos. Ya que no me ha sido posible sustraerme á los requerimientos de dicho Sr., espero que todos los presentes ó concurrentes á este acto me han de prestar y conceder toda su benevolencia de la que tanto he de necesitar, en la seguridad perfecta de que sabré quedarles altamente reconocido por tan señalado y distinguido favor.

Después de esta pequeña y desaliñada digresión, paso á ocuparme de una manera breve y sucinta del Alcoholismo; enfermedad que reconoce como causa el abuso de las bebidas espirituosas.

«HULLOL» **Contra las enfermedades infecciosas.**

H. A. HUPTNER

BERLIN, N. W. 6.

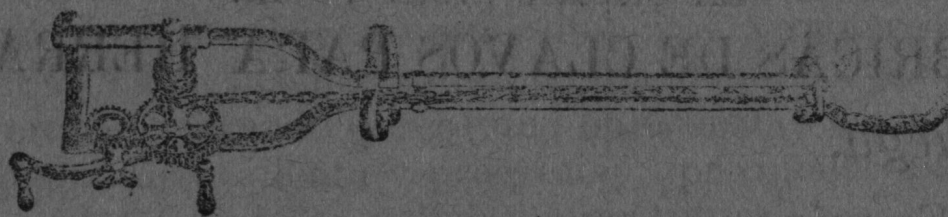
La Fábrica

más grande del mundo en instrumentos
de Veterinaria.

Exposición Universal de Bruselas 1910, fuera de concurso, Miembro del Jurado.

Exposición de Buenos Aires 1910, Gran Premio.

Las mejores recompensas en el último Concurso Nacional de Ganado. Madrid.



Embriotomo según Pflanz.

Con este embriotomo se pueden cortar completamente partes enteras del feto, por ejemplo: el cuello cuando la cabeza está echada hacia atrás, la pelvis, los miembros del cuerpo.

MODELO EL MAS NUEVO Y PERFECCIONADO.

Representantes exclusivos en España:

Edmundo y José Metzger

Paseo de Gracia, 76, BARCELONA,
y Plaza de la Independencia, 8, MADRID.

Pídase catálogo en español.

O. MUSTAD Y COMPAÑIA

TOLOSA (Guipúzcoa).

FABRICA DE CLAVOS

PARA HERRAJE

Marca **CORONA**

(REGISTRADA)

Dirección postal:

O. Mustad y Comp.^a

TOLOSA

—(GUIPUZCOA)—

Dirección telegráfica:

MUSTAD

Tolosa

LA MISMA CASA POSEE

FABRICAS DE CLAVOS PARA HERRAJE

en Noruega.

Suecia,

Alemania,

Austria,

Francia,

Inglaterra,

Italia y

Rumania

y tiene la mayor venta del mundo en clavos
para herraje.

Alcoholismo es la palabra que desde Magnus Huss, médico sueco, viene sirviendo para designar el conjunto de las enfermedades que produce en el hombre el abuso de las bebidas alcohólicas. Su denominación por más que proceda de fecha reciente no constituye una enfermedad nueva. El abuso de los licores espirituosos es tan antiguo como el mundo y se encuentra á cada paso en la historia de los pueblos.

Los textos bíblicos hablan de lo ocurrido al gran patriarca Noé referente al asunto de que vengo ocupandome, patriarca que con su familia se salvó del terrible naufragio según nos dicen esos mismos libros sagrados.

Llegan los tiempos gentílicos y con ellos la mitología con sus dioses, apareciendo Baco desnudo, sentado sobre un tonel y con una copa en la mano, siendo conocido por unos con el nombre del Dios del vino y por otros con el nombre del Dios de los beodos ó de los berrachos.

Considerando suficientes estas dos citas para acreditar la antigüedad de la embriaguez, paso á definir el alcoholismo crónico diciendo que es una enfermedad de evolución generalmente lenta y progresiva, producida por el abuso prolongado de las bebidas espirituosas.

Esta enfermedad se manifiesta después de un tiempo más ó menos largo, en ocasiones hasta después de varios meses y de algunos años á partir desde el momento en que han comenzado los excesos de las bebidas siendo su principio insidioso.

Generalmente los trastornos digestivos son los que habren la escena, enseguida se presentan las alteraciones nerviosas, aparece luego el temblor, no tardando en presentarse las alucinaciones.

El insomnio y la inquietud nocturna son fenómenos predominantes y casi característicos del alcoholismo. Cuando el borracho llega á dormir, tiene sueños fatigosos, se despierta con pesadillas y visiones horribles, y al siguiente día se levanta estenuado y casi sin poderse mo-

ver, estallando muchas veces el delirio con motivo de cualquier accidente.

Bajo el punto de vista moral, se desarrollan las peores tendencias; los sentimientos morales llegan á desaparecer por completo, y el individuo cae casi siempre en un estado de imbecilidad ó embrutecimiento, que apenas el ánimo aún de las personas que nada de común tienen con seres tan desgraciados.

También el alcoholismo es una enfermedad grave por los peligros que acarrea en sociedad determinando infinitas tentativas de asesinato, de suicidio etc. y por su pernicioso influjo sobre las razas.

El alcoholismo no es solamente la enfermedad de uno ó varios individuos, sino un mal social que progresa y se extiende de una manera aterradora; así que, por consecuencia de la aplicación siempre creciente de las bebidas embriagadoras, y de las imperiosas necesidades á que conduce su abuso, debemos considerar al alcoholismo como uno de los mayores males que sufre la humanidad, pudiendo afirmar, que la mortalidad determinada por este envenenamiento asciende á cifras tan enormes que solo enunciarlas produce terror y espanto.

He ahí Sr. trazados á grandes rasgos el triste cortejo de síntomas que presentan los atacados de alcoholismo enfermedad producida por el abuso de las bebidas espirituosas como ya he manifestado á VV. varias y repetidas veces.

No he de pasar por alto lo frecuente que es no solo en las familias pobres, sino tambien entre las clases acomodadas el que la peste agnardentosa se propague á la muger.

La acritud y las pendencias—dice el ilustre Rubner—son entonces lo único que se ofrece á los hijos adolescentes. Estos á su vez se malogran. La estadística no puede demostrar qué estragos produce el aguardiente allí donde las penas y la miseria apenas dejan espacio para unas raras horas de felicidad. Con la descomposición de la familia

«HULLOL» contra la sarna, roña y usagre.

con la falta de educación, la parte femenina de esa misma familia se entrega á la prostitución.

Bien hubiera podido retocar este cuadro con más negras tintas, penetrando en las casas de locos, donde tantos y tantos desgraciados van á terminar sus días, por lo débiles que han sido al no poder refrenar tan repugnante vicio.

Así que, no me cansaré de recomendar á V. V. muy eficazmente, se olviden por completo de las tabernas, en cuyos centros de corrupción, todo se adultera, poniendo en las bebidas que allí se expenden sustancias nocivas á la salud, y donde el tabernero ó tabernera, aprovechándose del estado de perturbación en que se encuentran sus parroquianos ó clientes, les cobran tal vez y sin tal vez por lo que no han consumido. Triste es decir esto señores, pero para atacar el vicio, se hace de todo punto necesario é indispensable ponerlo de manifiesto.

Pasemos por lo tanto rápida ojeada por esos naseabundados tugurios, y allí veremos en revuelto y confuso montón padres é hijos, jóvenes y viejos, casados unos, viudos muchos desaseados y sucios todos, el sano, libando en el mismo vaso en que lo hace el tuberculoso y el sifilítico; más dentro, otros, profiriendo horribles blasfemias; más allá, y en sitio más oculto, dos ó tres tramando un robo, un escalo, tal vez un asesinato; y como corolario de todo esto, la ruina, la deshonra y el presidio.

Huid os vuelvo á repetir de esos sitios que tanto envilecen y degradan al que lo visita. Lo que habeis de gastar en esos inmundos lugares, emplearlo en libros que os instruyan, y en la lectura de ellos encontrareis placeres que hoy os serán seguramente desconocidas. De este modo, conseguireis captaros el aprecio de todas las personas ilustradas; llegareis á ser útiles á la sociedad y nuestra querida patria, y llegada la edad reglamentaria para poder casaros, podreis ya regenerados aspirar á la mano de una joven hacendosa, honesta honrada y pura, que an-

«HULLOL» insuperable contra el mal de pezuña.

dando el tiempo os ha de hacer las delicias del hogar, dandoos hijos inteligentes, sanos, fuertes bravos y entusiastas, en la realización de todas las grandezas que brotan de las maravillas del progreso.

Dejemos de ser la nota discordante entre los demás pueblos, y así conseguiremos que estos dejen de aplicarnos los calificativos de incultos, atrasados y otros epítetos más denigrantes, á que por nuestra incuria y abandono en la enseñanza nos hemos hecho merecedores.

Siendo este pueblo esencialmente agricultor, y dedicados todos VV. ó al menos en su mayoría á tan honrosa profesión, es por lo que debieran procurarse libros que les dieran á conocer la maquinaria agrícola moderna; las ventajas que el arado ligero de vertedera tiene sobre el viejo arado Romano que hoy usan, arado de vertedera que puede obtenerse por la exigua cantidad de 35 á 40 pesetas.

En esos tratados ó libros, encontrarían VV. los principios de agricultura general que os darían á conocer el valor de los abonos y mejoras que reclama una finca; el conocimiento de las sustancias alimenticias que prefiere tal ó cual planta; el cultivo de cada una de ellas, de modo que dé, con los menos gastos posibles mayores rendimientos.

Además de estas y otras muchísimas y útiles cosas, encontrarían VV. en posesión de algunos conocimientos referentes á la cría, mejora y multiplicación de los animales domésticos auxiliares del hombre, que con la agricultura forman la gran base de nuestra riqueza nacional.

Voy á terminar; pero no lo haré, sin antes reclamar la cooperación de todas las personas cultas de esta localidad, á fin de instruir á esta juventud porvenir de esta nuestra anémica y abatida España, inspirándola el amor al trabajo, rechazando la corrupción, y dándole á conocer los buenos resultados del uno y del pernicioso influjo de la otra.

«**HULLOL**» gran agente Terapéutico (léase anuncio.)

Ahora espero de VV. que no olvidarán lo que por el bien de todos acabo de exponer; y que al salir de aquí, lo harán ordenadamente, marchando unos á saludar á sus novias, otros á divertirse como cumple á todo jóven bien educado, para luego entregarse al reposo y descanso de que tanto han de necesitar para restaurar las fuerzas perdidas durante la vigilia y por el trabajo. Así mañana, se encontrarán VV. en aptitud de emprender con nuevo y vigoroso ardor vuestras faenas agrícolas, en la seguridad plena, de que la tierra nunca ingrata á los beneficios que recibe, ha de resarciros con creces, dándoos abundantes, sazonados y óptimos frutos.

He dicho.

Llamamos la atención de nuestros lectores fijen detenidamente su mirada en el anuncio de los Sres. Edmundo y José Metzger la Casa más importante en instrumentos para los Sres. Veterinarios, los que pueden dirigirse á dichos Sres. que enviarán si los desean catálogos ilustrados gratis.

INSPECCIÓN DE SANIDAD

La infección carbuncosa desarrollada en Flores de Avila, provincia de este nombre, que tan crecido número de víctimas ha causado y que tanto ha impresionado á la opinión pública, ha despertado en la Inspección de Sanidad y en la Junta del mismo nombre de esta provincia, el recelo de que en esta pueda surgir en el momento más inesperado un foco análogo al que tiene que lamentar hoy aquel pueblo de Castilla, atendida la funesta é inveterada costumbre, profundamente arraigada en esta provincia, de consumir las carnes de animales muertos de *bacera*.

Y á fin de poner el oportuno remedio á tan peligroso hábito que la ignorancia y la incultura higiénica contribuyen poderosamente á mantener, de acuerdo con lo informado por la Inspección provincial de Sanidad y con arreglo á las indicaciones de la Junta del mismo nombre ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.º Los Srs. Alcaldes de la capital y de todos los pue-

«**HULLOL**» para enfermedades infecto-contagiosas.

blos de la provincia, en cuanto reciban la presente circular publicarán un bando en la forma acostumbrada en cada localidad, recordando al vecindario el cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 133 al 138 ambos inclusive del Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, aprobado por Real orden de 3 de Julio de 1904, conminando á los infractores de aquellas disposiciones con la multa de una á cincuenta pesetas para cuya imposición les facultan los artículos 203 y 204 de la vigente instrucción de Sanidad, sin perjuicio de las responsabilidades criminales en que pudieran incurrir.

2.º Una vez publicado el citado bando, los Srs. Alcaldes, Inspecciones municipales de Sanidad é Inspectores de carnes ó Veterinarios municipales por sí ó por medio de los agentes de la autoridad vigilarán el exacto cumplimiento de aquellas disposiciones.

3.º Los Inspectores municipales de Sanidad darán cuenta de las infracciones cometidas á este respecto y siempre que tūvieran noticias de un caso de carbuncosis en la especie humana al Sr. Alcalde respectivo, el cual investigará el origen del mismo para imponer los correctivos que procedan. Asimismo darán cuenta de todos los casos de carbuncosis que ocurran en el término municipal al Sr. Inspector provincial de Sanidad por medio postal sanitaria, á cuyo fin se obligará á todos los Médicos en ejercicio á que den cuenta de los enfermos de carbunco que asistan á los Inspectores municipales.

4.º Los Veterinarios municipales ó Inspectores de carnes darán también al Sr. Alcalde y al Sr. Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de la existencia de la carbuncosis ó bacera en los ganados de que tuvieren conocimiento, sin perjuicio de que por sí adopten las medidas de precisión preceptuadas en el expresado Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos.

5.º Los Srs. Alcaldes notificarán el contenido de la

Ensaye D. el «HULLOL» una sola vez.

presente circular á los Inspectores municipales de Sanidad, Médicos titulares ó libres y Veterinarios municipales y acusarán recibo de la presente circular manifestando haberla cumplimentado.

Del celo de los Alcaldes, Inspectores de Sanidad y Veterinarios municipales en asunto de tan alto interés para la salud pública espero que no será necesario apelar á medios coercitivos para que cumplan con exactitud que el caso requiere los preceptos de esta circular y de las disposiciones sanitarias vigentes en la parte que á cada cual corresponde.—Balajoz 14 de Julio de 1913.— El Gobernador interino. *M. Durán.*

Higiene Pecuaria

Existiendo en la actualidad algunos focos de enfermedades infecto-contagiosas en ganados de esta provincia, y siendo las ferias el medio más poderoso de proyección cuando á ellas concurren animales enfermos, ocasionando gravísimos perjuicios á la riqueza pecuaria y á la salud pública recuerdo á los Srs. Alcaldes de los pueblos en que aquellas se verifican, el deber que tienen de ejercer la más rigurosa vigilancia para que no se permita la entrada en el ferial de ganado lanar, vacuno, cabrio y de cerda, sin que su conductor vaya provisto de un certificado de sanidad expedido por un veterinario del punto de donde proceda, aunque sea del mismo en que la feria se celebra, con el visto bueno del Alcalde, en cuyo certificado se expresará el número exacto de cabezas y la reseña que las identifique.

Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, ni por ella sufrir perjuicio los interesados, los Srs. Alcaldes de la capital y pueblos de esta provincia, harán conocer á los ganaderos este deber ineludible.

Para el más eficaz cumplimiento de esta disposición, encargo á la Guardia civil, que á todo conductor de ganado que se dirija á alguna feria, le exijan la presentación del referido certificado y en caso de no llevarlo

El «HULLBOL» no fracasa nunca.

le hagan volver el ganado al punto de su procedencia.

Del celo de los Srs. Alcaldes, funcionarios de Sanidad, Guardia civil y ganaderos de esta provincia, espero el exacto cumplimiento de cuanto se interese en esta circular, previniendo á todos que estoy dispuesto á castigar con el mayor rigor cualquiera falta ú omisión, sin perjuicio de las responsabilidades de otros órdenes en que pudieran incurrir los que contravinieran estas medidas sanitarias. Badajoz 20 de Agosto de 1913.— El Gobernador, *Victoriano Celada*.

ECOS Y NOTAS

Suscripción

Nombres de los Sres, Veterinarios y otras personalidades que han remitido cantidades para contribuir al obsequio que se pretende hacer al digno Inspector de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria de esta provincia, D. Victoriano López Guerrero.

	<u>Pesetas</u>
Suma anterior.....	120
Don Francisco Gallardo, d. La Haba (Badajoz).....	3
« Germán Vázquez, de Fuentes de León «.....	5
(Continuará)	
TOTAL.....	128

Distinción suprema.—Por iniciativa de la Asociación General de Ganaderos y de la Sociedad de Agricultores de España, se ha concedido la gran Cruz de Mérito Agrícola al ilustre Presidente y Catedrático de la Escuela Veterinaria de Madrid, D. Dalmacio García Izcara.

Al recibir esta noticia, la hemos acogido con sumo júbilo, por que constituye un motivo de legítimo orgullo para la clase en general. Reciba nuestra más distinguida enhorabuena el sábio bacteriólogo por tan merecida recompensa.

Nosotros accedemos con gusto á la proposición del Sr. Gordón, abriendo una suscripción en su Revista para regalar al Sr. García las insignias de la Gran Cruz del Mérito Agrícola.

La cuota de suscripción es voluntaria y debe remitirse á Don Félix Gordón Ordax, Cava Alta, 17, segundo derecha. Madrid.

Cooperación valiosa. Ha entrado á formar parte de esta Redacción el ilustrado Veterinario 1.º de la Escolta Real y querido amigo nuestro, D. Silvestre Miranda y Garcia.

Tanto esta Revista como nuestros distinguidos lectores, están de enhorabuena por la adquisición de tan prestigioso y brillante colaborador, cuyos escritos no dudamos han de ser leídos y estudiados con grandísimo interés por todos.

ULLOL

MARCA REGISTRADA

El mejor agente terapéutico

antiséptico y cicatrizante

PARA

VETERINARIA

Adoptado en todas las clínicas

El **Hullol** es un preparado á base de Fenoles de propiedades eminentemente antisépticas, y se encuentra racionalmente indicado en la Medicina Veterinaria para el tratamiento y curación de toda clase de heridas, ulceraciones, trayectos fistulosos, tumores sinoviales, flemones indurados, inflamaciones, esguinces, raumatismos, distensiones musculares, asma, anginas, herpes, catarros crónicos, lamparones, arestines, gaburros carbunclos, vejigas, espundias, epitelomas, cáncer y toda clase de neoplasmas.

El **Hullol** es sumamente notable y está perfectamente comprobada su eficacia contra las gusaneras, cojeras y mal de pezuña. *glosopeda*.

El **Hullol** por su evidente utilidad práctica y múltiples aplicaciones se emplea con gran éxito en los Institutos montados de Ejército, Escuelas y Centros de Veterinaria, Caballerizas, Granjas, casas de labor y demás establecimientos donde existen ganados.

Usando el **Hullo** una sola vez

es adoptarlo para siempre.

Pida V. un frasco de ensayo en la Farmacia ó á los depositarios.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Precios: Frasco de 300 gramos, Pts. 4.00 | Con taza y pincel
« 150 » » 2.50 | para su mejor uso
Fuera de España aumentan los gastos de portes. Aduanas, etc.

DEPOSITARIOS:

Pérez. Martín y C.^a, Alcala, 9.-Madrid.




VETERINARIOS!

Con el uso del Tópico y la Pomada resolutiva Lopez, se consigue la curación completa de toda clase de cojeras, heridas con derrame de sinovia, Parálisis, Lóbado, Agriones, Sobretendones, Vegigas, Contrafollados, Exostosis, Esparabanos, Sobre-mano, Sobre-pié, Clavo simple y pasado y demás alifafes tan frecuentes en los animales domésticos.

El Tópico se vende á 3 pesetas frasco y á 2 la Pomada en casa de su autor D. Francisco López Guerrero (Veterinario), Zarza, junto Alanje (Badajoz) y en todas las Farmacias y Droguerías bien surtidas.

ADVERENCIA: Cada frasco va acompañado de un prospecto con las instrucciones necesarias para su uso.



POMADA DE FUEGO

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES:

MENCION HONORÍFICA EN LA DE PARÍS DE 1900

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN de BUENOS AIRES.

evulsivo y Resolutivo para la Veterinaria

Sustituye al hierro candente

No destruye el pelo ni deja marca en la piel

Especial en las COJERAS, INFARTOS Y TUMORES del ganado vacuno, mular y caballar. Cura la mayoría de sus enfermedades agudas y cambia el estado crónico e incurable de otras en agudo, curando este.

Se vende á 6 reales caja en las principales Farmacias

DEPÓSITO GENERAL: FERMIN COUCEIRO, BETANZOS

Especialidades para Veterinaria

Fórmulas originales de S. ARANGO, Veterinario

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Exijan siempre en etiquetas, precintos y folletos que les acompañan la marca registrada: Fotografía y firma del autor, la cual garantiza la bondad de los precitados específicos. Son por lo tanto los específicos de S. ARANGO los más científicos, los más eficaces, los más baratos y los más aceptados por Veterinarios y ganaderos. Prueben y se convencerán de suprema eficacia: Miles de certificados lo acreditan.

La preparación es escrupulosa; los productos empleados proceden directamente de las más reputadas casas químicas del extranjero: son químicamente puros, se garantizan sus buenos efectos.

¡DESCONFIAD DE TODAS LAS IMITACIONES! GRANDES RECOMPENSAS
Gran premio, París 1912-13: Diploma de Honor, Gran Cruz y Medalla de Oro, Gran premio, Génova 1912-13: Diploma de Honor, Gran Cruz y Medalla de Oro.

Pulmonar inyectable (traqueal) de S. ARANGO

A base de $C^7 H^8 O^3 (C^{10} H^{16}) \cdot H^2 O$.

Infalible en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio. — Cura rápidamente: Tuberculosis, Pulmonías, Pleuresias, Huérfago, Enfisemas, Catarros, etc., etc.

FRASCO: 3.50 PESETAS.

Purgante inyectable (hipodérmico) de S. ARANGO

A base de $C^8 H^{13} NO^2 H C^{11} H^{16} AZ^2 O_2$.

Rev. de los purgantes. Purga en cinco minutos. Cura rápidamente: Indigestiones, Cólicos, Oclusiones y estrecheces en sus diferentes clases. Como derivativo es eficazísimo en las Hidropesias y congestiones en todas sus formas. — FRASCO, 2.50 PESETAS.

Reconstituyente de S. ARANGO. — A base de $AS^2 O^3 Fe 1.2$

Maravilloso tónico-depurativo de la sangre. Infalible contra Anemia, Lintatismo, Diátesis herpética, cancerosa, Escrofulosa, Paludismo, Durina, Nagana, Fiebre de Texas, etc. Excelente aperitivo. — Dosis: Véase folleto interno. — Véndese á 3 pesetas caja

(CONTIENE TRATAMIENTO COMPLETO)

Polvo deterativo de S. ARANGO. — A base de $AS^2 O^3$

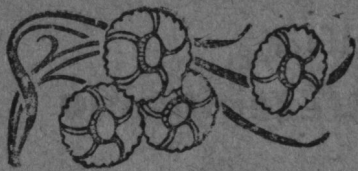
Insustituible disector. Supera al bisturí. No más tumores. Cura seguidamente neoplasmas: Cánceres, Escirros, Berrugas, Espundias, Pólipos, Lamparones, Lupias, Condromas, Fibromas, carcinomas, etc. — 2 PESETAS CAJA.

TÓPICO REVULSIVO DE S. ARANGO A base de $Hg I^2$ auxiliado

de un coadyuvante de efectos tudentes. Heraldo de los Revulso-Resolutivos Eficacísimo en toda clase de Cojeras: Atrofas, Parálisis, Vejigas, Alifafes, Relajaciones

Artritis, Anquilosis, Exóstosis, Anginas, Infartos en general, etc. No produce dolor, no depila. — Dosis: Véase folletos que les acompañan. — TARRO 2.50 PESETAS.

Entre los numerosos testimonios que poseemos acreditando lo inmejorables que son éstas especialidades, figuran las de muchos eminentes Veterinarios y ganaderos de todo el mundo. — Depositario general, señor García Moro, Puebla, 11. — Sucursales: Sres. Pérez Martín y C.ª Alcalá, 9; Martín y Durán, Mariana Pineda 10, Madrid; Arroyo del Puerco (Cáceres) D. Fernando Martínez; Cuenca: D. F. Zúñiga, Cánovas, 16; Shagún (León) D. Macario Bajo; Pamplona: D. Manuel Negrillos, Mayor, 57; De venta en todas las farmacias bien surtidas. — Si las farmacias de sus respectivos domicilios no tienen los específicos de S. ARANGO, presentadles este anuncio y ellos os complacerán haciendo los pedidos. — Nota: Los precios fijados, son solo para España; en el extranjero los fijan los señores exportadores. — El autor contesta gratuitamente cuantas consultas le hacen referentes á sus específicos. — Descuentos proporcionales á los señores Drogueros, Farmacéuticos y Veterinarios. — Toda la correspondencia la dirigirán á las OFICINAS, Puebla, 11, LABORATORIO, Madrid, (ESPAÑA).



"GERMOL,"

ESPINAR (Registrado)

El más poderoso Insecticida
Desinfectante y Microbicida

El Germol es el mejor preventivo de las epidemias de VI-RUELA, CÓLERA, TIFUS y otras.

El Germol cura la GLOSOPEDA (mal de la pezuña), SARNA ó RO-ÑA, HERPES COSTROSOS (Muer-mo) LLAGAS y otras enfermedades en los animales.

El Germol MATA los INSECTOS que atacan á los ár-boles, arbustos y plantas, sin perjudicar á éstos.

El Germol es el INSECTICIDA más POTENTE y ECO-NÓMICO para la destrucción de la LANGOSTA sin quemar los sembrados como ocurre con la Gasolina.

El Germol cura los Naranjales de la epidemia del POLL-ROIG, (Piojo rojo) y el POLL-NEGRE (Piojo negro) sin atacar á la hoja ni al fruto.

El Germol como DESINFECTANTE no tiene rival para quitar los malos olores de RETRETES, URINARIOS y HABI-TACIONES de enfermos.

El Germol es un producto Español fabricado en Se-villa en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de su autor J. G. ESPINAR, *Oriente, 101*, y compite en bon-dad y economía con sus similares Extranjeros y Na-cionales. Léase el prospecto para sus múltiples apli-caciones.

Al por mayor: J. G. ESPINAR.—SEVILLA.

VENTA: Farmacias, Droguerías y Establecimientos mixtos de importancia

